

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DE OPERACIONES

Pespesca S.A., está constituido en el Ecuador desde marzo 28 del 2007, e inició sus operaciones en febrero 14 del 2008, su domicilio principal se encuentra en el km 1 1/2 vía Montecristi-Guayaquil, Sitio Los Bajos; y la actividad principal se compone de las líneas de productos como lomos pre-cocidos, congelados y rullado de atún y atún congelado, que son comercializados y exportados principalmente a Panamá y Perú.

El 1 de junio de 2012, el 99,999% de las acciones de la Compañía fueron adquiridas por un grupo de inversionistas extranjeros. El nuevo grupo decidió continuar con las operaciones de la Compañía, manteniendo todas sus certificaciones, registros sanitarios y acuerdos interministeriales para seguir con las operaciones existentes y de exportación. En el año 2013 y 2014 existió una reestructuración de los procesos de la Compañía, se dirigieron los esfuerzos a optimizar los procesos de producción de los productos terminados e incrementar la comercialización de dichos productos, lo que originó que se aumente la capacidad de producción y se genere una utilidad neta al 31 de diciembre de 2014 de USD 1.191.347.

Pespesca S.A. forma parte de un grupo empresarial productor y procesador de productos del mar, y que forma parte de una cadena de valor verticalmente integrada, su negocio se encuentra estrechamente relacionado a las estrategias y políticas corporativas establecidos por el Grupo Marpesca.

En el año 2013 se celebraron dos contratos de fletamento con "America Tower I Corp.", propietaria de la embarcación TUNAMAR y con "JULIE I. S.A." propietaria de la embarcación JULIE L, con el objetivo de incrementar la productividad y garantizar el stock de materia prima en la Compañía. Estas embarcaciones fletadas empezaron a operar a partir de enero 2014.

Para el año 2014, Pespesca S.A. firmó un contrato de asociación con Pescatún Panamá, S. A., propietario de la embarcación Tunapesca, lo que originó un incremento en el abastecimiento de materia prima. Ver nota 3.19 "Compromisos".

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía reporta 362 trabajadores en relación de dependencia.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

2.2. Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explican en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos.- Representa el efectivo disponible en bancos locales y del exterior. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2.4 Inventarios

Las políticas contables utilizadas por la Compañía en el reconocimiento y medición de los inventarios, es como sigue:

- * Materia prima y materiales: al costo de captura promedio de adquisición, que no excede el valor neto de realización.
- * Productos en proceso: al costo promedio de la producción, los cuales no exceden a los valores netos de realización.
- * Productos terminados: al costo promedio; mano de obra y gastos de producción al costo correspondiente a los valores desembolsados y estos no excede al valor neto de realización.
- * Importaciones en tránsito: se encuentran registradas a su costo de adquisición y los costos que esta genera para la importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización comprende el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Adicionalmente, debido a que durante el año 2014 la Compañía mantuvo celebrado dos contratos de fletamento de barcos, las travesías de pesca (marcas) se registran al costo, conformado por los costos desembolsados por la Compañía para la obtención del atún liquidadas hasta el momento de la llegada de la mercadería a las bodegas.

2.5. Propiedad, planta y equipos

2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento.- Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida de deterioro de valor de los activos cuando estos se produjeren.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía. Adicionalmente, se considera como parte del costo los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos calificados.

2.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelos del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor cuando estos se produjeren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.5.3. Métodos de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Propiedades, planta y equipos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios e instalaciones	50
Muebles y enseres y equipos de oficina	20
Equipos de computación	7
Máquinas y equipos	15-34
Vehículos	10-20

La compañía no considera el valor residual de las propiedades, planta y equipos para las determinación del cálculos de la depreciación, en razón que la Compañía no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

2.5.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5. Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.6. Propiedad de inversión - Son aquellos activos mantenidos para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en el momento que se produjeren.

2.7. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

2.8. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.9. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

2.10. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- * La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- * La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- * El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- * Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- * Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.11. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Activos financieros

2.13.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.13.2. Baja en cuentas de un activo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

PESPECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Las cuentas comerciales por cobrar se reducen a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14. Pasivos financieros

2.14.1. Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es de 180 días.

2.14.3. Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.15 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

El IASB, ha puesto en vigencia desde el 1 de enero de 2013, los estándares NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIIF 13, así como las revisiones a las NIC 27 y NIC 28, en forma retrospectiva. Adicionalmente al impacto en las revelaciones a los presentes estados financieros, en general, no existen impactos significativos en los estados financieros.

NIIF 10, " Estados financieros consolidados "

El objetivo de la NIIF 10 es establecer principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más otra entidad (entidad que controla una o varias entidades) para presentar estados financieros consolidados. Se define el principio de control , y establece los controles como base para consolidación . Establece la forma de aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por lo tanto debe consolidarse la sociedad participada . También establece la requisitos contables para la preparación de consolidada estados financieros. Siendo que la Compañía no emite información financiera consolidada no existe impacto.

NIIF 11, " Acuerdos conjuntos "

NIIF 11 da un reflejo más real de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo en lugar de su forma jurídica. Hay dos tipos de acuerdos conjuntos: las operaciones conjuntas y los negocios conjuntos. Surgen operaciones conjuntas en las que un operador conjunto tiene derecho a la activos y obligaciones relativos al acuerdo y por lo tanto, representa su participación en activos , pasivos, ingresos y gastos. Surgen negocios conjuntos cuando el operador conjunto tiene derecho en los activos netos del acuerdo y, por tanto, la entidad contabiliza su participación bajo el método patrimonial. La consolidación proporcional de empresas conjuntas ya no está permitida. Siendo que la Compañía no participa en acuerdos conjuntos no existe impacto.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NIIF 12 "Revelación sobre participaciones en otras entidades"

NIIF 12 incluye los requisitos de información de todas las formas de participación en otras entidades, incluidos los acuerdos conjuntos, inversiones en entidades asociadas, vehículos especiales de inversión y otros vehículos fuera de balance. Siendo que la Compañía no participa en acuerdos conjuntos, no posee inversiones en asociadas, no existe impacto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable"

NIIF 13 tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso a través de las NIIF. Los requisitos, que están alineados en gran medida entre las NIIF y los PCGA de EE.UU., no extienden el uso de la contabilidad del valor razonable, pero proporcionan orientación sobre la forma en que se debe aplicar en los que ya se requiere su uso o se permite por otras normas dentro de las NIIF o de los PCGA de EE.UU. El impacto de esta norma incluye las revelaciones de los instrumentos financieros. No existen efectos importantes en la Compañía.

NIC 27 (revisada en 2011), "Estados financieros separados"

La NIC 27 (revisada en 2011) incluye las disposiciones relativas a los estados financieros individuales, que quedan después de que las disposiciones relativas al control de la NIC 27 original se han incluido en la nueva NIIF 10. La Compañía no emite información consolidada, no existe impacto.

NIC 28 (revisada en 2011), "Asociadas y Negocios conjuntos"

La NIC 28 (revisada en 2011) incluye los requisitos para los negocios conjuntos, así como para las asociadas, para que sea usado el método patrimonial, considerando la emisión de la NIIF 11. Siendo que la Compañía no participa en acuerdos conjuntos o invierte en asociadas no existe impacto.

CINIIF 20, los costos de desbroce en la producción fase de una mina a cielo abierto

Esta interpretación establece la contabilización de los costos por la eliminación de desechos en la fase de producción de una mina. La interpretación puede requerir a las entidades mineras que emiten informes bajo NIIF que den de baja los activos existentes surgidos del costo de este desbroce, en los resultados del ejercicio en el caso en que los activos no se puedan atribuir a un componente identificable de un yacimiento. Esta norma no tiene impacto en la Compañía.

2.16 ESTÁNDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AÚN NO EFECTIVAS

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer período que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (Vigente desde enero de 2016)

El alcance de esta Norma se limita a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF, que reconocían los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus estados financieros de acuerdo con sus PCGA anteriores, tal como se los define en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (es decir, la base de contabilización que una entidad que adopta por primera vez las NIIF utilizaba inmediatamente antes de adoptar las NIIF). Una entidad que queda dentro del alcance de esta Norma y que decide aplicarla en sus primeros estados financieros conforme a las NIIF, continuará utilizándola en sus estados financieros posteriores. Esta Norma tendrá vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

Esta norma no es aplicable para el caso de la compañía.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (Vigente a periodos anuales que comiencen a partir 1/1/2017)

Establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada. La NIIF 15 deroga: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias; (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes; (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles; (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Modificaciones a la NIIF 11

Emitida en mayo de 2014. Aplicable a partir de 1 de enero de 2016

En mayo de 2014 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad modificó la NIIF 11 para proporcionar guías sobre la contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas cuya actividad constituye un negocio. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38

Emitida en mayo 2014. Se requiere aplicación a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Se hace una aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Emitido en mayo de 2014, una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

NIIF 9 Instrumentos financieros.

Modificada en julio de 2014. Se requiere aplicación a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) completó el elemento final de su respuesta global a la crisis financiera con la publicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros en julio de 2014. El paquete de mejoras introducidos por la NIIF 9 incluye un modelo lógico para la clasificación y medición, y un enfoque reformado sustancialmente la contabilidad de coberturas. El IASB ha publicado anteriormente versiones de la NIIF 9 que introdujeron nuevos requisitos de medición (en 2009 y 2010) y la clasificación y un nuevo modelo de contabilidad de cobertura (en 2013). La publicación de julio de 2014 representa la versión final de la norma, sustituye a las versiones anteriores de la NIIF 9 y completa el proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

En julio de 2014 el IASB realizó modificaciones limitadas a los requerimientos de la NIIF 9 para la clasificación y medición de los activos financieros, se introduce una categoría de medición denominada "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda sencillos concretos. También añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Esos requerimientos eliminan el umbral que había en la NIC 39 para el reconocimiento de las pérdidas crediticias. Según el enfoque del deterioro de valor de la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En su lugar, una entidad contabilizará siempre las pérdidas crediticias esperadas, así como los cambios en dichas pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y, por consiguiente, se proporciona información más oportuna sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Una entidad aplicará esta Norma para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Modificaciones a la NIC 27 Estados financieros separados.

Se publicó en agosto de 2014. Se aplicará de forma retroactiva para periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2016

Se agrega que en la contabilización de las inversiones se podrá utilizar el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28:

Se publicó en septiembre de 2014. Se aplicará de forma prospectiva para periodos que inicien el 1 de enero de 2016

Se introducen reformas para normar lo referente principalmente a la Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto.

Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014, emitida en septiembre de 2014:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas

Cambios en los métodos de disposición. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores a los cambios en un método de disposición que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo anterior, lo revelará.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar

Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con ciertas excepciones.

NIC 19 Beneficios a los Empleados

Tasa de descuento: emisión en un mercado regional. Una entidad aplicará esa modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esa modificación en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

La información a revelar se proporcionará bien sea en los estados financieros intermedios o incorporada mediante una referencia cruzada de los estados financieros intermedios con algún otro estado (tal como comentarios de la gerencia o informe de riesgos) que esté disponible para los usuarios de los estados financieros en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Si los usuarios de los estados financieros no tienen acceso a la información incorporada por referencias cruzadas en las mismas condiciones y al mismo tiempo, la información financiera intermedia está incompleta. Una entidad aplicará esa modificación de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalente de efectivo consiste en:

	2014	2013
	USD	USD
Caja	20,484	2,200
Bancos (1)	1,459,233	644,465
Inversiones Temporales (2)	20,002	20,000
Saldo al 31 de Diciembre	1,499,719	666,665

(1) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde principalmente a saldos mantenidos en las cuentas bancarias del Banco Promérica por USD 1.412.792. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al saldo mantenido en la cuenta corriente del Banco Bolivariano por USD 107.588 y en la cuenta del Banco Promérica por USD 506.663.

(2) Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones temporales está compuesto por la póliza de acumulación N. 0262433 emitida con fecha 12 de octubre de 2014 por el Banco Promérica, como garantía para la entrega de la tarjeta corporativa. La póliza genera un interés de 5.3% y tiene un plazo de vencimiento de 365 días.

3.2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2014	2013
	USD	USD
Cientes:		
Compañías relacionadas, nota 3.16	649,938	2,324,015
Terceros	737,423	80,175
Provisión de cuentas incobrables	(48,141)	(43,296)
Subtotal	(1) 1,339,220	2,360,893
Anticipo a proveedores	(3) 688,836	29,819
Empleados	8,479	14,129
Otras	(4) 118,480	786
Saldo al 31 de Diciembre	2,155,015	2,405,628

Cientes - Representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimiento entre 30 y 180 días promedio y no generan intereses.

(1) **Antigüedad de las cuentas por cobrar clientes vencidas pero no deterioradas** - Un detalle por antigüedad es como sigue:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Días	2014	2013
	USD	USD
1-30	788,219	1,970,528
31-60	107,850	512
61-90	54,767	141,883
91-180	7,065	55,725
Más de 180 días	(2) 381,319	192,246
Total	1,339,220	2,360,893

(2) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la empresa Administradora de Transporte Marítimo S.A. (ATM) por USD 212.430 (USD 192.246 en el 2013). Este saldo corresponde a valores incurridos en el pago de glosas al IESS que fueron notificadas a dicha compañía, relacionada de los anteriores accionistas de Pespesca S.A. Sobre esta cuenta por cobrar no existe un acuerdo formal, no se genera intereses ni se ha establecido el plazo en el cual se cancelará.

Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales han sido revisadas por indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 algunas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y una provisión por cuentas de difícil cobro, fue constituida. Al 31 de diciembre de 2014 se registró un incremento de la provisión cuentas incobrables por USD 4.845 (en 2013 no se registró variación)

(3) En el 2014 corresponde principalmente a anticipos entregados a los proveedores Sr. José Pérez por USD 114.497, Saky Lymberopulos po USD 95.355, EVAPCO INC. por USD 104.899, Juan Neira por USD 62.278 y la Subsecretaría de Recursos Pesqueros por USD 47.513. En el 2013 el anticipo más representativo corresponde a Maersk del Ecuador por USD 9.000.

(4) Corresponde a fondos entregados al personal de flota de las embarcaciones TUNAMAR y JULIE L por USD 118.480, correspondiente a anticipo de sueldos.

3.3. INVENTARIOS

		2014	2013
		USD	USD
Materia prima	(1) (2)	2,446,562	5,509,493
Productos terminados	(1)	981,158	2,247,634
Materiales, suministros y otros		307,518	277,263
Productos en proceso		22,990	31,237
Importaciones en tránsito		204,475	44,525
Provisión Valor Neto Realizable	(3)	(72,035)	(46,064)
Saldo al 31 de Diciembre		3,890,669	8,064,088

En el 2014, un total de USD 29.044.973 (USD 38.864.819 en 2013) de inventario fue incluido en utilidades y pérdidas como costo de ventas.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(1) Al 31 de diciembre del 2014, la materia prima está representada por 2.093 TM de pescado correspondiente a la categoría de atún (2.794 TM en el 2013); los productos terminados están constituidos por 193 TM de lomos y 148 TM de rallado de atún (356 TM de lomos y 181 TM de rallado de atún en el 2013).

(2) Inventarios recibido de Terceros

Al 31 de diciembre de 2013 existían en las cámaras de materia prima 64 TM de atún congelado del terceros, valorado a un costo promedio de 2,4 la TM, por un total de USD 143.634. Este atún no será facturado a Pespesca S.A. ya que fue recibido solo con el objetivo de que la Compañía lo almacene y efectúe posteriormente su despacho.

Dicha materia prima corresponde a inventario recibido en concepto de servicio de almacenamiento. Pespesca, para llevar el debido control del producto mantenido en sus cámaras para terceros, ha registrado el valor del inventario recibido en sus activos, y registrando una provisión por el mismo monto. Ver nota 3.8.

(3) Valor neto de realización

En el 2014, el total de los inventarios reconocidos como gastos incluye USD 25.970 (USD 36.134 en el 2013) en concepto de bajas de inventarios al valor neto realizable. En el 2014 no se efectuó la reversión de la provisión por desvalorización del inventario por la venta de inventarios que habían sido ajustados previamente.

El movimiento de la provisión de desvalorización de inventarios se muestra a continuación:

	2014	2013
	USD	USD
Saldo Inicial	(46,064)	(9,930)
Más provisiones	(25,970)	(36,134)
Saldo al 31 de diciembre	(72,035)	(46,064)

3.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	2014	2013
	USD	USD
Costo	16,907,233	14,793,990
Depreciación acumulada	(1,901,302)	(1,446,117)
Total	15,005,931	13,347,872
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos (1) (4)	1,022,377	550,701
Edificios e instalaciones (4)	6,176,997	6,248,754
Máquinas y equipos	6,223,944	5,489,069
Muebles, enseres y equipos de cómputo.	316,693	273,504
Vehículos	370,359	288,375
Construcciones en curso (2)	895,561	497,468
Saldo al 31 de diciembre	15,005,931	13,347,872

(1) La Compañía adquirió 4 lotes de terreno ubicados en el km 1 ½ vía Montecristi- Guayaquil, Sitio Los Bajo por un total de 241.383 m2. Al 31 de diciembre de 2013 se había registrado como activo fijo 28,975 m2 y 212.408 m2 fueron registrados como Propiedades de Inversión. En el año 2014 se reclasificó el rubro de terrenos registrado como propiedad de inversión a propiedades, planta y equipos por USD 471.676. Ver Nota 3.5.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(2) Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró principalmente dentro del rubro de construcciones en curso un monto de USD 115.810 correspondiente a los costos de implementación del nuevo sistema contable SAP (USD 86.948 en el 2013), USD 503.325 por la ampliación de las cámaras de materia prima (USD 320.540 en el 2013) y USD 229.741 por la ampliación de las salas de proceso (USD 89.832 en el 2013).

En el 2014, los movimientos del costo de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Maquinaria y equipos	Muebles, enseres y equipos de cómputo	Total
Costo	USD	USD	USD	USD	USD
Enero 1, 2014	550,701	6,727,210	6,274,194	389,708	13,941,813
Adición		54,549	35,458	70,422	160,428
Reclasificación propiedad de inversión (1) (3)	471,676		975,761	2,300	1,449,737
Total	1,022,377	6,781,759	7,285,413	462,430	15,551,978

	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Costo	USD	USD	USD
Enero 1, 2013	-	497,468	852,177
Adición	104,060	398,093	502,153
Venta	(25,706)		(25,706)
Otras reclasificaciones	-		-
Reclasificación propiedad de inversión (1) (3)	26,632		26,632
Total	-	895,561	1,355,256

Diciembre 31, 2014		16,907,233
---------------------------	--	-------------------

En el 2014 y 2013, los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	2014 USD	2013 USD
Saldo al 1 de enero	(1,446,117)	(1,036,324)
Depreciación del año	(409,578)	(409,793)
Ventas	675	
Reclasificación (3)	(46,282)	
Saldo al 31 de diciembre	(1,901,302)	(1,446,117)

(3) Principalmente corresponde a la reclasificación de los rubros reconocidos en el año 2013, así como de las adiciones 2014 registradas como propiedad de inversión y reclasificadas como propiedades, planta y equipos

Propiedad, Planta y Equipo en Garantía

(4) Una porción de terrenos y maquinaria con valor de mercado de USD. 18.668.784 están garantizando a través de un fideicomiso mercantil obligaciones de la Compañía y sus relacionadas. Ver nota 3.20.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Terrenos	Maquinaria y equipos	Vehículos	Muebles, enseres y equipos de cómputo	Total
Costo	USD	USD	USD	USD	USD
Enero 1, 2014	471,676	944,849	25,495	2,185	1,444,205
Adición		(13,520)	(551)	(48)	(14,119)
Reclasificación	(471,676)	(931,329)	(24,944)	(2,137)	(1,430,087)

De acuerdo a criterio de la Administración, no han existido condiciones que a diciembre del 2013 y 2014 indiquen indicios de deterioro que deban ser reconocidos en los estados financieros.

3.5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2014	2013
	USD	USD
Edificaciones	-	-
Máquinas y equipos	-	944,849
Terrenos	-	471,676
otros	-	27,680
Saldo al 31 de diciembre	-	1,444,205

En el 2014, los movimientos de costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Costo	Depreciación Acumulada	Costo	Depreciación Acumulada
	2014	2014	2013	2013
	USD	USD	USD	USD
Saldo al 1 de enero	1,476,369	(32,163)	2,532,040	
Más Adiciones		(14,119)		(32,163)
Reclasificación desde Activo Fijo			111,332	
Reclasificación a Activo Fijo (Ver Nota 3.4.)	(1,476,369)	46,282	(1,167,003)	
Saldo al 31 de Diciembre	-	-	1,476,369	(32,163)

Maquinarias y Equipos - Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente a dos generadores de energía, un caldero y un compresor por USD 712.400, USD 92.400 y USD 87.000 respectivamente, los cuales de acuerdo a la revisión efectuada por la Administración en el año 2014 ya estaban siendo utilizados por lo que se efectuó su reclasificación a propiedades, planta y equipos.

Terrenos - Corresponde a 4 macro lotes de terreno por un total de 212,408 m² ubicados en el km 1 ½ vía Montecristi-Guayaquil, Sitio Los Bajos reclasificados en el año 2014 a propiedades, planta y equipos.

De acuerdo a criterio de la Administración no han existido condiciones que al 31 de diciembre del 2014 afecten

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

significativamente el valor razonable de los activos y no existen indicios de deterioro.

3.6. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a Impuesto al Valor Agregado generado en la adquisición de bienes y que representa un saldo acumulado por los años 2011, 2012, 2013 y 2014 por USD 1.244.072. La Administración de la Compañía ha iniciado el proceso de reclamo de estos saldos ante la autoridad tributaria; sin embargo, se espera la resolución del Servicio de Rentas Internas.

	2014	2013
	USD	USD
Crédito Tributario de IVA	1,778,933	1,003,380
Provisión por IVA Crédito Tributario	(534,862)	(534,862)
Saldo al 31 de diciembre	1,244,071	468,518

Deterioro de cuentas por cobrar a largo plazo

Se considera que la provisión de deterioro por IVA Crédito Tributario es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pueda ocasionarse.

3.7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

		2014	2013
		USD	USD
Otros Activos Corrientes	(1)	50,262	-
Otros Activos No Corrientes	(2)	65,294	4,800
Saldo al 31 de diciembre		115,556	4,800

(1) Corresponde a licencias de pesca adquiridas a la Comisión Interamericana del atún tropical para el año 2015.

(2) En el año 2014 se efectuó el reconocimiento como otros activos no corrientes por USD 59.494, correspondiente a permisos para la operación de las naves en fletamento (Julie L. y Tunamar), con vigencia hasta el 2015, otorgados por la Subsecretaría de Recursos Pesqueros y por el Instituto Nacional de Pesca.

En el 2014, el movimiento de los otros activos corrientes y no corrientes fue como sigue:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	Costo 2014 USD	Amortización Acumulada 2014 USD	Costo 2013 USD	Amortización Acumulada 2013 USD
Otros Activos Corrientes				
Saldo al 1 de enero				
Más Adiciones	50,262		-	-
Saldo al 31 de Diciembre	50,262	-	-	-
Otros Activos No Corrientes				
Saldo al 1 de enero	4,800			
Más Adiciones	157,200	(97,706)	4,800	-
Saldo al 31 de Diciembre	162,000	(97,706)	4,800	-

3.8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2014 USD	2013 USD
Proveedores: (1)		
Terceros	2,529,704	3,892,448
Compañías relacionadas, nota 3.17	5,549,373	8,665,995
Empleados (3)	713,201	664,590
Anticipos de clientes (4)	214,290	47,760
Otras	64,218	52,015
Saldo al 31 de diciembre	9,070,786	13,322,808

(1) Proveedores

En el 2014, incluye principalmente facturas por compra de materia prima por USD 6,666,805 (USD 11,133,455 en el 2013), con vencimientos hasta 180 días plazo y que no devengan intereses. El principal proveedor de materia prima de la Compañía es la empresa relacionada Pescatun Panamá, S. A.. Ver Nota 3.17. En el 2013, incluye la provisión de la materia prima recibida del proveedor Tecopesca por USD 837,262 con fecha 28 y 29 de diciembre de 2013 que fue facturado por el proveedor a Pespesca S.A. con fecha 20 de enero de 2014.

(3) Empleados

Al 31 de diciembre de 2014 incluye sueldos pendientes de pago a personal de la Compañía por los meses de abril y mayo del 2012 y sueldos y beneficios sociales a empleados cesados por USD 562,938 (USD 664,590 en el 2013). Adicionalmente, incluye USD 150,222 correspondiente a salarios por pagar del año 2014.

(4) Anticipos de Clientes

Corresponde principalmente a anticipos recibidos de Marpesca International Corp. por USD 162,184. Adicionalmente, en el 2013 y 2014, incluye cheques entregados como garantía de tres clientes por concepto de venta de desperdicios. El total de garantías recibidas es por un total de USD 50,011 (USD 46,000 en el 2013).

PESPESCA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.9. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

	2014 USD	2013 USD
Beneficios sociales de empleados	337,594	278,690
15% Participación a trabajadores	270,781	46,884
Total	608,374	325,574

3.10. IMPUESTOS

Activos y pasivos del año corriente

	2014 USD	2013 USD
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la salida de divisas (1)	312,608	307,367
Retenciones en la fuente	227,410	80,839
Total	540,019	388,206

<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>		
Retenciones en la fuente e IVA	672,669	32,342
Impuesto a la salida de divisas (1)	45,997	299,008
Total	718,666	331,350

(1) En el año 2013, se efectuó el registro de ISD presuntivo de exportaciones por USD 298.000, se registró en el activo versus una provisión. En el año 2014 se efectuó el pago respectivo pero no se afectó al valor registrado en el activo.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	2014 USD	2013 USD
Utilidad/Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,805,204	312,558
Participación a Trabajadores	(270,781)	(46,884)
Otras deducciones (amortización pérdidas tributarias años anteriores)	(568,814)	
Gastos no deducibles	595,178	754,875
Base Imponible	1,560,788	1,020,549
Anticipo de impuesto calculado (1)	379,208	228,218
Impuesto a la renta cargado a resultados	343,373	228,218

(1) A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

a la renta mínimo el valor de este último, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014 y 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta USD 379.208 y USD 228.218, respectivamente. En el 2013 y 2014, el anticipo de impuesto calculado fue mayor al impuesto a la renta determinado. La Compañía registró en resultados del 2013 USD 228.218 equivalente al impuesto a la renta mínimo. En el año 2014 se registró en resultados el impuesto causado según el Formulario 101 "Impuesto a la Renta".

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas hasta el año 2011 por partes de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio, en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no ha registrado los efectos por ajustes NIIF por impuestos diferidos.

Aspectos Tributarios

Reformas tributarias 2013

El 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contribuciones obligatorias por Ley.

Durante el año 2013 entraron en vigencia Convenios de Doble tributación del Ecuador con: Uruguay (febrero), Corea (septiembre), Singapur (septiembre) y China (diciembre).

Reformas tributarias 2014

El 10 de febrero de 2014 se publicó el Suplemento al Registro Oficial 180 en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Integral Penal, que hace mención puntual a delitos tributarios y sanciones.

En el Suplemento del Registro Oficial 249 del 20 de mayo de 2014, se publicó Ley Orgánica para el fortalecimiento y optimización del Sector Societario y Bursátil, que reformó varias leyes, entre ellas la Ley Orgánica de Régimen tributario interno, las principales reformas se refieren a: exoneraciones de ingresos por rendimientos financieros y beneficios distribuidos por fideicomisos e inversiones en Bolsas de Valores, obtenidos por personas naturales y sociedades; establece beneficios tributarios en determinación y liquidación de impuesto renta y cálculo de anticipo de impuesto renta, en el caso de empresas del sector no financiero, y la tarifa 0% de IVA a las comisiones por concepto de servicios bursátiles.

El 30 de mayo se publicó el Suplemento del Registro Oficial 257 en el que se encuentra la Resolución, emitida por el Servicio de

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Rentas Internas, a través del cual reforma la resolución No. NAC-DGERCGC13-00236 emitida el 17 de junio de 2013, en relación al calendario para inicio de emisión de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios mediante mensaje de datos, por la cual a partir de agosto 2014 emiten Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, a partir de octubre 2014: Sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, contribuyentes especiales que realicen, según su inscripción en el RUC, actividades económicas correspondientes al sector telecomunicaciones y al subsector: televisión pagada, y a partir de enero de 2015: los demás contribuyentes especiales no señalados en los grupos anteriores, contribuyentes que posean autorización de impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, a través de sistemas computarizados (autoimpresores), contribuyentes que realicen ventas a través de internet y los sujetos pasivos que realicen actividades económicas de exportación.

El 12 de septiembre de 2014, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 332, en el que la Asamblea Nacional expide el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual incorpora ciertas reformas tributarias, principalmente para regular para ciertos sectores el cálculo del anticipo mínimo de impuesto a la renta anual.

El 29 de diciembre de 2014 se publicó el Suplemento del Registro Oficial 405, a través del cual la Asamblea Nacional emitió la Ley de Incentivos a la Producción y fraude fiscal, a su vez el 31 de diciembre de 2014, se publicó el Tercer Suplemento del Registro Oficial 407, a través del cual la Asamblea Nacional expide el reglamento a la Ley. La norma principalmente crea incentivos para el sector productivo, especialmente para las micro, pequeñas, medianas empresa y de la economía popular y solidaria y actividades mineras; propone mecanismos para evitar evasión fiscal y para el reforzamiento del sistema tributario, para prevenir el fraude tributario, determina las características de la residencia fiscal y las obligaciones del beneficiario sustituto, entre otros aspectos.

3.11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía tiene en proceso la preparación del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, el estudio reporta que la Compañía ha cumplido con el principio de plena competencia.

3.12. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2014, representa provisión para jubilación patronal establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La compañía no tiene la política de provisionar el desahucio al 31 de diciembre de 2013 y 2014. El valor determinado por el actuario en su informe anual fue por USD 44.146 en el 2014 y USD 31.055 en el 2013.

Durante el 2014 y 2013, la Compañía reconoció en los resultados del periodo lo siguiente:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	2014	2013
	USD	USD
Saldo Inicial	142,090	112,092
Costo de los servicios del período corriente	41,560	41,358
Costo por intereses	9,946	7,846
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	18,046	
Pérdida actuarial reconocida	9,430	(6,158)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(26,470)	(13,049)
Costo de servicios pasados		
Total	194,602	142,090

La Compañía no mantiene fondos separados para cubrir estos beneficios. Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no tiene empleados jubilados o empleados activos con derechos adquiridos de jubilación patronal.

Los costos de interés de 2014 incluyeron en los costos financieros por USD 9.946 (USD 7.846 en el 2013).

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2014	2013
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2.5%	2.5%
Tasa de rotación promedio	18.46%	8.9%
Vida laboral promedio remanente	7.90	7.80
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla Mortalidad IESS 2002	

3.13. PATRIMONIO

3.13.1. Capital social - Consiste en 7,061,770 acciones de US\$1 de valor nominal unitario.

Al 31 de diciembre de 2014, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	Nº Accionistas	Participación %	US\$ por acción	2014 USD
Singleton Panamá S.A.	7,061,769	99.999%	1	7,061,769
SOTER INTERNATIONAL CORP (1)	1	0.001%	1	1
Total	7,061,770	1	2	7,061,770

(1) Durante el 2014, Lisco Business Corp cedió su participación a favor de Soter International Corp.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.13.2. Reservas

	2014
	USD
Reserva legal	185,303
Reserva facultativa	1,667,722
Total	1,853,025

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa - Representa valores acumulados, los cuales podrían ser utilizadas para aumentar el capital social de la Compañía.

3.13.3. Utilidades retenidas

El saldo al 31 de diciembre de 2014 se analiza a continuación

Total resultados acumulados al 31 de diciembre de 2012	3,345,286
Resultados disponibles	4,458,779.00
Reserva legal y facultativa	1,853,025.00
Resultados Acumulados por Aplicación de las NIIF por vez primera (1)	(2,966,518)
Más: Utilidad del año 2013	37,457
Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2013	3,382,743
Resultados disponibles	4,496,236.03
Reserva legal y facultativa	1,853,025.00
Resultados Acumulados por Aplicación de las NIIF por vez primera (1)	(2,966,518)
Más: Utilidad del año 2014	1,191,050
Resultados Acumulados al 31 de diciembre de 2014	4,573,793

(1) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo a Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011 el saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3.14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el ejercicio económico 2014 y 2013 la Compañía generó los siguientes ingresos por sus actividades ordinarias:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Detalle		2014 USD	2013 USD
Ventas al Exterior	(1)	25,919,572	39,954,923
Ventas locales		10,280,214	2,408,710
Descuentos en Ventas	(2)	(382,833)	(188,432)
Total		35,816,954	42,175,202

(1) Las ventas al exterior en el 2014 y 2013 corresponden principalmente a ventas efectuadas al cliente relacionado Marpesca Internacional Corp., Ver Nota 3.17.

(2) Al 31 de diciembre de 2014 corresponden descuentos en ventas otorgados principalmente al cliente Marpesca Internacional Corp. Al 31 de diciembre de 2013 existen notas de crédito emitidas para anular ventas de los años 2012, 2011 y 2009 por USD 116.881, USD 23.986 y USD 25.446 respectivamente. En la cuenta contable "4.05.01.01.0001 Descuento en Ventas se registró USD 114.960 y en la cuenta "7.01.03.04.0029 Gastos No Deducibles" un monto de USD 51.354. Este último valor se registró como gasto no deducible por que corresponde a la anulación de facturas emitidas a los proveedores de materia prima por concepto de reembolso de gastos.

3.15. OTROS INGRESOS

Corresponde a notas de crédito emitidas por los proveedores del exterior por mala calidad del producto en el 2014 por USD 97.540 (USD 406.467 en el 2013). Adicionalmente, en el 2013 se registró USD 92.000 en "Otros Ingresos" por cierre de la provisión por multas e intereses.

3.16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos de administración reportados en los estados financieros es como sigue:

	2014 USD	2013 USD
Consumo de inventarios neto	16,578,431	33,236,333
Depreciación y Amortización	430,330	440,472
Sueldos y Beneficios	5,084,817	4,025,075
Impuestos y contribuciones	171,713	272,646
Ajuste de VNR	25,970	36,134
Otros	11,778,080	4,221,107
Total	34,069,341	42,231,767

3.17. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales saldos con Compañía relacionadas incluyen lo siguiente:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

	2014 USD	2013 USD
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Marpesca Internacional Corp.		1,887,417
Marpesca Ecuador S.A.	79,009	27,622
Administradora de Transporte Marítimo S.A.	212,430	192,246
Luebo S.A.		142,901
Marine Shrimps Farms Inc.	22,065	3,430
Procesadora Marpesca S.A.	71,987	70,399
Pescatún Panamá S.A.	116,913	
Biogenxcorp S.A.	1,000	
LYMBERÓPULOS COSSIORI DIONISIO JORGE	41,450	
PACHOCHE SOL Y ARENA S.A. SOLARENA	104,083	
Marine Shrimps S.A.	1,000	
Total	649,938	2,324,015
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
America Tower I Corp.	457,017	8,273,211
Julie L. S.A.	729,848	
Packworld S.A. P	79,800	62,700
Procesadora Marpesca S.A.	199,694	330,083
Marpesca Internacional Corp.	2,805,364	
Pescatún Panamá S.A.	1,056,309	
Rocmar Seafood S.A.	50,990	
Helix Craft Trading Corporation	170,352	
Total	5,549,373	8,665,994
<u>Anticipo Clientes</u>		
America Tower I Corp.	162,184	-
Total	162,184	0

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses y tienen vencimiento entre 30 y 180 días.

	2014 USD	2013 USD
<u>Préstamos</u>		
Singleton Panamá S.A.	2,310,484	2,310,484

Préstamos - Corresponde aportaciones de efectivo realizadas por el accionista de la Compañía desde el mes de mayo del 2012, destinado a cancelar obligaciones pendiente con terceros, el cual no devenga interés y no tiene fecha de vencimiento establecida. Al 31 de diciembre de 2012 se reportó dentro del pasivo corriente. Al 31 de diciembre de 2013 se efectuó su reclasificación al pasivo a largo plazo, no se reconoció efectos de intereses implícitos en este pasivo de acuerdo con NIIF.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 no se ha reconocido una provisión por el 5% ISD que deberá cancelar la Compañía al pago de esta obligación con Singleton Panamá S.A. El efecto aproximado del ISD es por un monto de USD 115,524.

A continuación se detallan las transacciones de cada año con partes relacionadas:

	2014	2013
--	------	------

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

		USD	USD
<u>Compras:</u>			
America Tower I Corp.	(2)	493,383	12,967,773
Caribbean Fishing Trading S.A.			954,416
Packworld S.A. P		165,423	162,340
Procesadora Marpesca S.A.		135,516	329,879
Marpesca Internacional Corp.		2,818,606	12,660
Tri Marine International, S. de R.L.			3,668,240
Marpesca Ecuador S.A.		98,929	
Pacocha Sol y Arena S.A. Solarena		113,993	
Administradora de Transporte Marítimo S.A.		20,184	
Marine Shrimps Farms Inc.		23,065	
Pescatón Panamá S.A.		1,870,077	
Rocmar Seafood S.A.		50,990	
Luebco S.A.		50,298	
Electronic Nautical Brands		8,981	
Helix Craft Trading Corporation		218,400	
Julie L. S.A.		907,497	
Total		6,975,342	18,095,308
		2014	2013
		USD	USD
<u>Ventas:</u>			
Marpesca internacional Corp.		24,834,308	35,475,747
Julie L. S.A.	(2)		609
Marine Shrimps Farms Inc.			17,860
Siradella Corp.			680
Tri Marine International, S. de R.L.			4,410,414
America Tower I Corp.			43,449
Marpesca Europa SL			
Total		24,834,308	39,948,758

(2) Ver nota 3.19, respecto a los contratos y compromisos celebrados entre Pespesca S.A. y las compañías America Tower I Corp y Julie L. S.A. para el año 2013 y 2014

3.18. CONTINGENCIAS

Actos administrativos de determinación fiscal

Mediante Acta de Determinación Final No. 1320140100029, emitida el 03 de octubre de 2014, la administración tributaria establece una diferencia a pagar en el impuesto a la renta causado del período fiscal 2011 por USD 3.647.439 más el 20% de recargo e intereses generados desde la fecha de la imputación hasta la fecha de pago de la obligación determinada. Hasta la presente fecha este informe el juicio se encuentra en etapa de prueba. A criterio de los asesores tributarios no es posible concluir si será favorable o desfavorable.

Otros contingentes

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. A la fecha de los estados financieros existen 28 procesos judiciales planteados en contra de la Compañía por ex-trabajadores para el cobro de sus haberes que han sido planteados en las ciudades de Manta, Montecristi y Portoviejo, con cuantías demandadas que alcanzan USD 1.194.314. La Compañía al 31 de diciembre de 2014 tiene provisionado el monto del finiquito de USD 127.207 por este concepto. De acuerdo al criterio de la Administración y de asesor legal, existen probabilidades de resultados favorables en estas demandas.

2. Existen procesos de impugnaciones de 3.104 glosas de responsabilidades patronales que están sustanciándose en el IESS que suman un valor aproximado de USD 525.827 que sería un contingente para la Compañía. Estas glosas corresponden a personal de las anteriores Administraciones por concepto de atenciones médicas, cesantías, etc. De acuerdo a comentarios de la asesora legal Sandra Mendoza, las glosas se encuentran en procesos de impugnación y apelación ante los organismos competentes (Comisión Provincial Controversias (Portoviejo), Comisión Nacional de Controversias (Quito) y ante el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Portoviejo); en virtud de la no procedencia de las mismas, lo que originó reclamos ante la Superintendencia de Bancos, para lo cual dicha entidad se pronunció solicitando al IESS trabaje y presente un plan de trabajo para establecer el valor real de las glosas de RP, que casi en su totalidad tienen inconsistencias.

3. Otras demandas

Juicio especial, por cobro de facturas de servicios presentado por la Señorita Bianca Kristell Ianni Mera por USD 60.000, actual Gerente General de la Compañía la BIANFIO CIA. LTDA, se encuentra en proceso de emitirse sentencia; y otro juicio cuyo demandado es Alejandro Fernández por USD 4.000, por cobro de factura, el juicio se encuentra en proceso.

3.19. COMPROMISOS Y CONVENIOS

Contrato de asociación American Tower 1

En enero 4 del 2010, la Compañía suscribió con American Tower 1 Corp. un contrato de asociación de buque pesquero, por medio del cual se compromete a recibir en sus instalaciones todo el atún capturado por B/P Tunamar, de propiedad de American Tower 1 Corp. El precio a cancelar por las toneladas de atún capturadas y entregadas a la Compañía será el vigente en el mercado en el momento del desembarque. El plazo de este contrato de asociación será de 3 años a partir de su aprobación por los Subsecretarios de Recursos Pesqueros, Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, esto es febrero 24 del 2011, pudiendo extenderse 2 años previo acuerdo de las partes y aprobación de las autoridades pesqueras.

Con fecha 27 de febrero de 2013 American Tower 1 Corp y Pespesca S.A. acuerdan terminar de mutuo acuerdo el referido contrato de asociación, debido a que la nave Tunamar sería sometida al régimen contractual de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo a favor de Pespesca S.A.

Contratos de Fletamento

1. Con fecha 27 de febrero de 2013 se celebra el contrato de arrendamiento o fletamento con "America Tower 1 Corp. propietaria de la embarcación TUNAMAR. El objetivo del contrato es dar en arrendamiento a Pespesca S.A. la embarcación destinada de manera exclusiva a la captura de atún. El plazo durante el cual estará vigente el convenio es de dos años. El precio que pactan las partes es de USD 100.000, valor que será pagado anualmente, durante los primeros diez días de cada período. El valor de la opción de compra de la embarcación es USD 6.600.000.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se celebró un adendum al mencionado contrato de arrendamiento de fletamento en el que se

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

establece:

- El precio que por mutuo acuerdo pactan las partes es de USD 90.000 los mismos que serán cancelados durante los primeros 10 días de cada periodo.
- El plazo durante el cual estará vigente el presente contrato será de dos años mas.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha efectuado el pago de USD 100.000 por el contrato de fletamento mencionado a la propietaria de la embarcación.

De acuerdo a la cláusula novena del contrato de fletamento se estipula que Pespesca deberá: (...)

- b. Abanderar la nave en el Ecuador durante el plazo de duración del presente Contrato de Arrendamiento
- c. Asumir todas las obligaciones de la Armadora, entre las cuales se contarán, el registro de la embarcación bajo la bandera de la República del Ecuador. (...)

Por lo que, la Compañía debió obtener los siguientes permisos y acuerdos:

a. Con fecha 14 de enero de 2013 se celebra el acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y Pespesca donde se autoriza a la Compañía Pespesca, para que proceda a celebrar un Contrato de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo con Opción de Compra con la Compañía America Tower 1 Corp., armadora del barco pesquero "Tunamar" de bandera pesquera panameña por el plazo de 2 años. Se autoriza el ingreso al país de la embarcación Tunamar para que pueda dedicarse a realizar faenas de captura de atún con red de cerco.

b. Con fecha 07 de enero de 2014 se celebra el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Nacional de Pesca y la Compañía Pespesca con el objetivo de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector pesquero ecuatoriano, en base a investigaciones que permitan un mejor conocimiento del medio ambiente, prestar asistencia técnica y contribuir al desarrollo de proyectos.

La Compañía, en virtud del presente Convenio se obliga a pagar al INP la cantidad de USD 20.000 por la embarcación arrendada TUNAMAR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del literal A del Acuerdo Interministerial No. 010 de enero 14 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Guillermo Morán Velásquez, en calidad de Viceministro de Acuacultura y Pesca.

El plazo del presente convenio es de un año, contado desde la fecha de suscripción del mismo.

c. Con fecha 06 de enero de 2014 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga el permiso de pesca N. DCRP-018-AT al Armador Pespesca S.A. por la embarcación TUNAMAR. Este permiso capacita al buque arriba descrito para la pesca de atún en áreas jurisdiccionales de Ecuador hasta el 05 de enero de 2015 en las zonas y durante los periodos aprobados por la autoridad pesquera, obligándose su beneficio a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la Ley de Pesca, Acuerdos Internacionales de los cuales el Ecuador sea parte y más disposiciones impartidas por el Viceministro de Acuacultura y Pesca-Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

2. Con fecha 22 de marzo de 2013 se celebra un contrato de arrendamiento o fletamento con la compañía "JULIE L.S.A.". Esta Empresa es propietaria de la embarcación JULIE L. El objetivo del contrato es dar en arrendamiento a Pespesca S.A. la embarcación destinada de manera exclusiva a la captura de atún. El plazo durante el cual estará vigente el convenio es de dos años. El precio que pactan las partes es de USD 100.000, valor que será pagado anualmente, durante los primeros diez días de cada periodo. El valor de la opción de compra de la embarcación es USD 6.600.000

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se celebró un adendum al mencionado contrato de arrendamiento de fletamento en el que se establece:

- El precio que por mutuo acuerdo pactan las partes es de USD 90.000 los mismos que serán cancelados durante los primeros 10 días de cada periodo.
- El plazo durante el cual estará vigente el presente contrato será de dos años mas.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha efectuado el pago de USD 100.000 por el contrato de fletamento

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

mencionado a la propietaria de la embarcación.

De acuerdo a la cláusula novena del contrato de fletamento se estipula que Pespesca deberá: (...)

- b. Abanderar la nave en el Ecuador durante el plazo de duración del presente Contrato de Arrendamiento
- c. Asumir todas las obligaciones de la Armadora, entre las cuales se contarán, el registro de la embarcación bajo la bandera de la República del Ecuador. (...)

Por lo que, la Compañía debió obtener los siguientes permisos y acuerdos:

a. Con fecha 22 de marzo de 2013 se celebra el acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y Pespesca donde se autoriza a la Compañía Pespesca, para que proceda a celebrar un Contrato de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo con Opción de Compra con la Compañía Julie L. S.A., armadora de la embarcación "JULIE L." de bandera pesquera panameña por el plazo de 2 años. Se autoriza el ingreso al país de la embarcación JULIE L. para que pueda dedicarse a realizar faenas de captura de atún con red de cerco.

b. Con fecha 10 de enero de 2014 se celebra el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Nacional de Pesca y la Compañía Pespesca con el objetivo de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector pesquero ecuatoriano, en base a investigaciones que permitan un mejor conocimiento del medio ambiente, prestar asistencia técnica y contribuir al desarrollo de proyectos.

La Compañía, en virtud del presente Convenio se obliga a pagar al INP la cantidad de USD 20.000 por la embarcación arrendada JULIE L., de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del literal A del Acuerdo Interministerial No. 010 de enero 14 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Guillermo Morán Velásquez, en calidad de Viceministro de Acuacultura y Pesca.

El plazo del presente convenio es de un año, contado desde la fecha de suscripción del mismo.

c. Con fecha 13 de enero de 2014 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga el permiso de pesca N. DCRP-041-AT al Armador Pespesca S.A. por la embarcación JULIE L. Este permiso capacita al buque arriba descrito para la pesca de atún en áreas jurisdiccionales de Ecuador hasta el 09 de enero de 2015 en las zonas y durante los periodos aprobados por la autoridad pesquera, obligándose su beneficio a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la Ley de Pesca, Acuerdos Internacionales de los cuales el Ecuador sea parte y más disposiciones impartidas por el Viceministro de Acuacultura y Pesca-Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía efectuó el pago de USD 80.804 (USD 77.170 en el 2013) por los trámites respectivos para obtener los permisos y licencias de operación de las dos embarcaciones.

Durante el 2014, la Compañía obtuvo 4.288 toneladas de atún de la embarcación Julie L. y 3.988 toneladas de atún de la embarcación Tunapesca.

Contrato de asociación Pescatún

El 25 de junio de 2014, la Compañía suscribió con la Compañía Pescatún un contrato de asociación de buque pesquero, por medio del cual se compromete a recibir en sus instalaciones todo el atún capturado por B/P Tunapesca, de propiedad de la Compañía Pescatún. El precio a cancelar por las toneladas de atún capturadas y entregadas a la Compañía será el vigente en el mercado en el momento del desembarque. El plazo de este contrato de asociación será de 3 años a partir de su aprobación por los Subsecretarios de Recursos Pesqueros, Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, esto es junio 24 del 2018, pudiendo extenderse 2 años previo acuerdo de las partes y aprobación de las autoridades pesqueras.

Durante el 2014, la Compañía adquirió 715 toneladas de atún por USD 1.361.764, en relación a este contrato de asociación.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.20. GARANTÍAS

A la fecha de emisión de los estados financieros se han otorgado las siguientes garantías:

1. Mediante Acta extraordinaria de Junta de Accionistas del 04 de abril de 2014 se aprueba la constitución del Fideicomiso Mercantil de Garantía con la Compañía "MMG Trust Ecuador S.A." con la finalidad de aportar al mismo los bienes inmuebles de propiedad de la Compañía en garantía de las obligaciones adquiridas con el ST. GEORGES BANK & COMPANY INC., ST. GEORGES BANK & TRUST COMPANY (Cayman)LTD. y el BANCO PROMERICA S.A. Tiene por objeto entregar una porción terrenos y maquinarias, para garantizar las obligaciones que PESPESCA, Procesadora Marpesca S.A. y Marpesca International Corp. hayan contraído o contrajeren en el futuro, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, a favor de los acreedores-beneficiarios, dentro de una línea de crédito de 15 millones de dólares.

2. Mediante Acta extraordinaria de Junta de Accionistas celebrada el 19 de junio de 2014 se aprueba la constitución de una fianza solidaria a favor del BANCO ALIADO S.A. para garantizar el pago de obligaciones actuales y futuras contraídas con dicho banco por la sociedad PROCESADORA MARPESCA S.A. bajo un contrato de línea de crédito vigente en Panamá. Si bien la autorización de Junta no supera los USD 2.250.000, el instrumento de fianza no establece un límite máximo.

3.21. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.21.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y funcionarios que representan al Grupo de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

3.21.1.1. Riesgo de liquidez

El capital de trabajo de Pespesca S.A. está debidamente calzado con las necesidades operativas del Grupo Marpesca. La Junta Directiva del Grupo es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Grupo, manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La política del Grupo Marpesca es no adquirir deuda financiera en las empresas de manera independiente. La tesorería se maneja de manera centralizada en las oficinas corporativas, desde la cual se maneja diariamente el ciclo de caja de todo el grupo empresarial, en el cual se toman en cuenta las necesidades y disponibilidades que mantiene Pespesca de manera individual.

El negocio ha mostrado una mejoría de manera firme y consistente, lo que ha motivado a la Junta Directiva para emprender la

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

segunda fase de este negocio que se refiere al financiamiento de mediano y largo plazo para incrementar la fluidez del abastecimiento de manera prima en conjunto con la suscripción de 2 nuevos contratos de fletamento.

Así, los principales acreedores de la empresa son Marpesca International Corp., Pescatún Panamá, S.A., Caribbean Fishing Corp. representan una relación importante de sus cuentas por pagar.

Detalle	Saldo 31/12/2014	Saldo corriente	Saldo no corriente
Empresas relacionadas	8,592,786	6,282,302	2,310,484
Otros pasivos financieros	2,574,194	2,574,194	
Total Pasivos financieros	11,166,980	8,856,496	2,310,484
Efectivo y cuentas por cobrar		3,654,734	

La compañía considera que si bien el efectivo y cuentas por cobrar a la fecha de los Estados Financieros no es suficiente para cubrir los pasivos financieros de corto plazo, por lo expuesto en los párrafos anteriores, la Compañía considera que los vencimientos de corto plazo con las relacionadas tendrán la suficiente flexibilidad para poder atender los requerimientos de efectivo con terceros. De otra parte la Compañía prevé que la realización de los inventarios en el curso de las operaciones por un monto de USD. 3,583,151 al cierre del ejercicio generará los fondos suficientes para atender los requerimientos de efectivo que sean necesarios.

3.21.1.2. Riesgo de mercado

La Compañía no posee instrumentos financieros significativos con tasas de interés pactadas o instrumentos financieros denominados en otras monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, el análisis de riesgo de mercado no se considera necesario.

3.21.1.3. Riesgo de crédito

Al cierre del ejercicio la Compañía tiene una cuenta por cobrar significativa con el cliente SEAFROST S.A.C de Perú, la cual equivale al 16% de la cartera total de clientes, así como otra cuenta por cobrar a ATM por USD 212.430. Adicionalmente en la nota 3.2 se muestra un detalle de la cartera vencida, en función de su antigüedad. Considerando que el 49% de la cartera de clientes corresponde a Cuentas con empresas relacionadas, no existen otras exposiciones de riesgo significativas sobre las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014.

3.21.2. Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2014 USD	2013 USD
Activos financieros:		
Costo amortizado		
Efectivo y bancos	1,499,719	666,665
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3.2.)	1,466,179	2,375,808
Total	2,965,898	3,042,474
Pasivos Financieros:		
Costo amortizado		
Préstamo (nota 3.17)	2,310,484	2,310,484
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 3.8.)	8,856,496	13,275,048
Total	11,166,980	15,585,532

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.22 POLÍTICA DE CAPITAL

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía tiene un índice de endeudamiento especificado de 111% (157% en el 2013) determinado como la proporción de la deuda neta y el patrimonio.

3.23. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS

Para efectos de presentación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, la Compañía efectuó las siguientes reclasificaciones de las cifras mantenidas en registros contables.

		Estados Financieros Reportados USD	Reclasificaci ones USD	Estados Financieros Adjuntos USD
Activos fijos	(1)	15,056,193	(50,262)	15,005,931
Cuentas por Pagar Cías Relacionadas corto plazo				
	(2)	2,967,195	(2,310,484)	656,711
Otros activos			50,262	50,262
Cuentas por Pagar Cías Relacionadas largo plazo			2,310,484	2,310,484

Efecto de la reclasificación

0

(1) La cuenta contable "1400-004-00 Otros Activos" se encuentra reportada en los estados financieros de la Compañía como parte de los activos fijos; sin embargo, corresponde al pago de permisos de barcos que empezarán a amortizarse en el año 2015. En los estados financieros adjuntos se presenta dentro del grupo de "Otros activos corrientes".

(2) Corresponde al préstamo recibido de Singleton Panamá S.A. En los Estados Financieros de la Compañía se encuentra registrado dentro del pasivo corriente; sin embargo debido a la naturaleza de la transacción y para efectos de presentación de los estados financieros y su comparabilidad con el año 2013 se lo presenta como pasivo no corriente.

3.24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Mediante Acta de Determinación Final No. RMA-ATRADDG10-1320100100056, emitida en noviembre 30 del 2010, la administración tributaria establece una diferencia a pagar en el impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2008 por USD 210,590 más el 20% de recargo e intereses generados desde la fecha de la imputación hasta la fecha de pago de la obligación determinada. Con fecha 03 de agosto de 2014, el Tribunal Distrital Contencioso Tributario No. 4 con sede en Portoviejo, acepta el desistimiento de la acción propuesta, contra el Director Regional Manabí del Servicios de Rentas Internas por lo cual, la Compañía procede al pago de esta obligación por USD. 210,590.

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (27 de agosto de 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

3.25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por la Administración el 29 de octubre de 2015 serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.

	
Sr. Aristides Castillo	Tatiana Desiderio
Gerente General	Contadora General